



CLUB DE CAZA, TIRO Y PESCA DE YUCATÁN, A.C.

Registro FEMETI YUC 05/2020. Registro SEMARNAT: SEMARNAT-CLUB-CIN-005-YUC-05

Registro SEDENA: 738.

REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE AL CLUB DE CAZA, TIRO Y PESCA DE YUCATÁN, A. C.

1. solicitud formato libre (solicite formato)
2. compromiso de cumplir con el artículo 80 de la ley de armas de fuego y control de explosivos. (solicite formato)
3. 2 copias del acta de nacimiento
4. 2 copias de la cartilla del servicio militar nacional. liberada
5. 2 copias del registro federal de armas de fuego por cada arma manifestada (para caza y/o tiro)
6. 4 fotografías a color tamaño infantil
7. 2 copias del curp
8. 2 copias del rfc
9. 2 copias de la credencial de elector
10. 2 copias de comprobante de domicilio (luz, agua, teléfono. pago de predial)
11. 2 copia de la licencia de cacería vigente. expedida por semarnat
12. original y copia de constancia de modo honesto de vivir. expedida por la autoridad administrativa del lugar. empresa u oficina donde labora. indicando la fecha en que empezó a laborar en dicha empresa. cargo que ocupa. ingresos económicos que devenga y conducta observada. según formato (solicítelo)
13. original y copia de certificado de antecedentes penales federales. se puede obtener en línea en el siguiente sitio web: <https://constancias.oadprs.gob.mx/>
14. original y copia de certificado médico (según formato oficial)
15. original y copia de certificado toxicológico (según formato oficial).



CLUB DE CAZA, TIRO Y PESCA DE YUCATÁN, A.C.

Registro FEMETI YUC 05/2020. Registro SEMARNAT: SEMARNAT-CLUB-CIN-005-YUC-05

Registro SEDENA: 738.

16. original y copia de certificado psicológico (según formato oficial)

17. cuota de inscripción \$ 2,000.00

18. cuota anual \$ 6,000.00 *

19. cuota femeti primer ingreso \$700.00

20. cuota femeti socios: \$350.00

NOTAS:

- Este pago **incluye** un trámite para la obtención de permisos de transportación.
- Este pago **no incluye** el pago de derechos mediante la forma e5 para obtención de los citados permisos.
- este pago **no incluye** costos por concepto de mensajería
- toda la documentación deberá ser proporcionada por el interesado.
- No se acepta documentación digitalizada.
- El trámite es personal, agradecemos no enviar intermediarios.